

Cada tres días hay un menor abusado

Escrito por hector luis manchini

Miércoles, 16 de Septiembre de 2009 19:16 -

Se aseguró -en la presentación de la Red- que de los 478 casos asistidos en 2007 en el dispositivo de pediatría del Castro Rendón, 136 fueron por abuso sexual infantil. En el 91 por ciento de los casos registrados, el abusador es un conocido del niño. De ese porcentaje, el 48 % fueron padres o padrastros.

Neuquén > De 478 casos asistidos en el dispositivo de pediatría del Hospital Castro Rendón en 2007, 136 fueron por abuso sexual. Así se informó ayer en la mesa de presentación de la Red Contra la Violencia de Género mientras que las denuncias fueron registradas a través del teléfono 102, guardias y centros de salud privados y públicos desde donde fueron derivados así como también los casos de los juzgados de familia.

En el contexto de la creación de esta Red -que tiene como prioridad la defensa del menor ante situaciones de violencia sexual- también se informó que, de los 136 menores abusados, el 85 por ciento fueron niñas mientras que en ocho casos se trató de niñas discapacitadas.

Según los datos brindados por la pediatra, la cifra crece año tras año ya que en 2006 se habían registrado 108 casos a través del 102 (línea gratuita para consultas y denuncias vinculadas a las problemáticas de infancia y la adolescencia). “Este crecimiento de casos se debe a que los niños están más habilitados a hablar debido a las charlas que se dan sobre los derechos de los chicos. Y, por otro lado, hay un crecimiento de este tipo de abusos”, aseguró Belli.

También se agregó que la mitad de estos abusos se registraron en niños de entre 6 y 12 años mientras que el 30 por ciento correspondió a mayores de 13 años y otro 18 por ciento a chicos entre 0 y 5 años.

Adulto cercano

Una de las principales características de este tipo de violencia sexual es que, en el total de los casos registrados, el 91 por ciento de los abusadores son conocidos para el niño o la niña. Ante esto, la Red plantea como principal objetivo que se incorpore al Código Procesal Penal de la Provincia la figura del querellante que represente al niño, adolescente y víctima de abuso sexual. Además, se solicitó que la función sea cumplida por abogados públicos y que pertenezcan a la Defensoría de los Derechos del Niño en cada circunscripción judicial de la Provincia.

“Este fenómeno tiene muchas veces la retractación y eso viene de la mano de la familia. Y muchas veces los niños quedan absolutamente vulnerados en su derecho a que se investigue y que se esclarezca la situación. Es muy importante que en cada situación la figura del defensor querellante debe pertenecer al ámbito de la Justicia pública”, dijo Mónica Belli de la línea 102.

Belli detalló que de las 136 denuncias recibidas el año pasado, en el 48 por ciento de los casos resultaron ser los padres y padrastros los abusadores. En tanto, el 28 por ciento fueron familiares directos (abuelos, tíos o hermanos) y el 15 por ciento conocidos (vecinos). Un muy bajo margen (apenas por sobre el 2%) fueron casos de ataques en la vía pública.

Ante este contexto, Ruth Zurbriggen -Colectiva Feminista La Revuelta- aseguró que es necesario instalar esta realidad en el debate público para crear concientización. “Queremos un control de la Justicia. Es uno de los ámbitos en el cual se viene violando sistemáticamente los derechos de la niñez y adolescencia. En este momento, no sólo estamos presentando la red a nivel público sino que queremos intervenir en un debate que están dando los legisladores provinciales en la comisión de asuntos constitucionales”, dijo al referirse a los proyectos de ley presentados por el radical Marcelo Inaudi y el bloque del MPN, sobre la figura de un defensor querellante en las situaciones de abuso sexual.

Cada tres días hay un menor abusado

Escrito por hector luis manchini

Miércoles, 16 de Septiembre de 2009 19:16 -

El trabajo de la Red

Neuquén > La Red Contra la Violencia de Género está integrada por diferentes asociaciones como el Servicio de Violencia Familiar, Consejo Provincial de las Mujeres, Foro en Defensa de la 2.302, línea 102, Asociación Civil Newen Koñi, Defensoría del Pueblo, Colectiva Feminista la Revuelta, Centro de Estudios de Género (UNCo), Programa de Salud Sexual y Reproductiva, Red del Oeste de Apoyo a la Niñez y adolescencia, Promotoras de Salud del barrio hipódromo y el Foro Ciudadano por la Democracia.

Pese a que la asociación lleva años trabajando sobre el abuso sexual infantil, decidieron reunirse para trabajar en conjunto. “Se violan los derechos de las víctimas por sobre los derechos de los victimarios. Lo que busca la Red y lo que va intentar es vigilar que se cumpla que los magistrados que están en la Justicia actualmente respeten el interés superior del niño sobre cualquier garantía de los abusadores”, explicó Rosa Nahuel, de la Asociación Civil Newen Koñi. Fuente [La Mañana del Neuquen](#)